

Ambato, 15 de febrero de 2024

Bases para la Convocatoria de Ayudantías de Investigación

Convocatoria 2024

La Universidad Indoamérica, a través de su Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación, convoca a estudiantes de pregrado y posgrado a participar como ayudantes de investigación en los proyectos Semilla 2024. Esta iniciativa busca incorporar a nuestra comunidad estudiantil en el avance de la investigación científica, alineada con la misión, visión de la institución y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nuestro objetivo es promover una cultura investigativa sólida que aborde los desafíos contemporáneos y futuros, reforzando el vínculo entre el conocimiento académico y las demandas sociales. Representa una excelente oportunidad para que los estudiantes ganen experiencia relevante en investigación, aporten al progreso científico y mejoren habilidades esenciales en sus áreas de especialización.

1. GENERALIDADES

1.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades investigativas de la Universidad Indoamérica, promoviendo la participación estudiantil en proyectos de investigación, que contribuyan al desarrollo de conocimientos y soluciones innovadoras en diversas áreas del saber.

1.2. Objetivos específicos

- Incentivar la participación activa de los estudiantes en los procesos de investigación.
- Fomentar la colaboración multidisciplinaria e interdisciplinaria en los proyectos de investigación.
- Contribuir al crecimiento profesional de los estudiantes mediante la adquisición de experiencia práctica en investigación.

1.3. Definiciones

Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación: Es el ente encargado de planificar, coordinar, y supervisar las actividades de investigación. Es el responsable de fomentar la producción científica y tecnológica, así como de gestionar los recursos para tal fin.

Convocatoria: Es un llamado formal realizado por una entidad para que los interesados presenten propuestas de proyectos. En el contexto de investigación, una convocatoria implica la presentación de proyectos de investigación en un área específica de conocimiento.

Proyectos de Investigación: Son proyectos cuyo propósito principal es contribuir con nuevo conocimiento en un área específica. Involucran una serie de actividades científicas para resolver problemas o preguntas de investigación.

Ayudantía de investigación: Actividad a la que pueden acceder los estudiantes que desean incursionar en la investigación científica, asistiendo a los docentes en el desarrollo de proyectos de investigación.

2. REQUISITOS

El postulante deberá:

- Ser estudiante regular en una carrera de la Universidad Indoamérica.
- Haber aprobado al menos el 50% de los créditos de su carrera.
- No encontrarse repitiendo un proyecto formativo durante el semestre de postulación.
- Demostrar interés y motivación por el proyecto de investigación al que postula.
- Cumplir con los requisitos específicos de cada proyecto.
- Si aplica, cumplir con los requisitos del capítulo X del Reglamento de Prácticas Preprofesionales.

3. POSTULACIÓN

Los interesados deberán enviar la siguiente información por correo electrónico al docente a cargo del proyecto:

- Una solicitud dirigida a la Dirección Institucional de Investigación, manifestando su interés en participar en un proyecto específico.
- El récord académico proporcionado por la secretaría de la respectiva facultad.
- Una carta de recomendación de un docente o empresa externa.

4. DURACIÓN Y DEDICACIÓN

- La ayudantía de investigación tendrá una duración de un período académico, con posibilidad de extensión según el desarrollo del proyecto y desempeño del estudiante.
- La dedicación no podrá ser superior a veinte (20) horas semanales.

5. RECONOCIMIENTO

Los ayudantes recibirán:

- Certificación por su participación en el proyecto.
- Reconocimiento otorgado por el docente coordinador del proyecto y la facultad correspondiente, conforme a sus criterios establecidos.

6. SELECCIÓN

La comisión de selección evaluará los siguientes criterios:

- Presentación completa de la documentación requerida dentro de los plazos especificados.
- Méritos académicos.
- Alineación del perfil del postulante con los objetivos del proyecto.
- Entrevistas o evaluaciones adicionales, si se consideran necesarias.

7. RESPONSABILIDADES DE LOS AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

- Participación activa en las fases de observación, recolección, procesamiento y análisis de los datos.
- Dedicación y compromiso con las responsabilidades asignadas, asegurando la

contribución efectiva al éxito del proyecto.




- Mantener un equilibrio entre las obligaciones del proyecto de investigación y las demás actividades académicas, sin descuidar ninguna de ellas.

8. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las responsabilidades asignadas podrá conllevar a la finalización anticipada de la participación del estudiante en el proyecto.

9. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Socialización de la convocatoria	23/02/2024	29/02/2024
Postulación del estudiante	01/03/2024	15/03/2024
Revisión de postulaciones	18/03/2024	20/03/2024
Difusión de resultados	A partir del 22 de marzo	
Inicio de actividades de ayudantía	08/04/2024	19/08/2024

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	Jorge Buele, Ing	Administrador de la producción científica	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS BUELE LEON	15/02/2024
REVISADO POR	Ignacio Ayala, PhD.	Director Institucional de Investigación	 Firmado electrónicamente por: MANUEL IGNACIO AYALA CHAUVIN	15/02/2024
APROBADO POR	Janio Jadán, PhD.	Vicerrector de Investigación	 Firmado electrónicamente por: JANIO LINCON JADAN GUERRERO	15/02/2024